
* ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE *
* ACCIONISTAS DE BAGNEU S.A. *

CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2011

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2011, siendo las diez horas, en el local social de la compañía BAGNEU S.A. en Cofre de los cebsos sector 3 manzana 19, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

1.- Sr. DIEGO ANTONIO DUQUE ROSALES por sus propios derechos, como accionista propietario de 800 acciones,

2.- Sr. JORGE ANDRES LACERA CANDELL, por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,

En la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAGNEU S.A., se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas, preside la sesión como Secretario Ad-Hoc: Esteban Quispe y el señor Diego Duque Rosales como Presidente Ad-Hoc de la Junta. La secretaría procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes. En esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se cumplió, así como de los actos de la misma sesión.

Los accionistas suscriben por unanimidad convalidando en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y sus normas por unanimidad según consta el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL, el señor DIEGO ANTONIO DUQUE ROSALES, a presentar los estados de situación financiera de la compañía de los años 2012 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

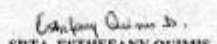
Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero de los años 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-


SR. DIEGO DUQUE ROSALES
Presidente Ad-Hoc de la Junta


SRTA. ESTHEFANY QUIMIS
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

1.- DIEGO ANTONIO DUQUE ROSALES.
Accionista propietario de 400 acciones.

2.-JORGE ANDRES LACERA CANDELL
Accionista propietario de 400 acciones.